Título: ¿Créditos internacionales para el desarrollo rural?

Autor: Ing. Agr. Marcelo Gómez

Introducción:

En la presente ponencia analizo algunas de las consecuencias económicas y políticas provocadas por la toma de créditos internacionales por parte de la nación y las provincias argentinas, los cuales son dirigidos a la población rural pobre en forma de programas de mejoras productivas. Los organismos internacionales de financiamiento que realizan ese tipo de operación económica en el país son el Fondo Interamericano de Desarrollo Agrícola (FIDA), el Banco Mundial (BM). Los mencionados organismos multilaterales son los de mayor importancia por el volumen de dinero entregado, existen otros organismos que se suman a las iniciativas del FIDA y BM pero con una participación porcentual menor.

Los fondos económicos mencionados se destinan a la población objetivo mediante programas estatales que se denominan de "desarrollo rural", con los cuales se buscan: disminuir la pobreza rural mediante el aumento de la producción agropecuaria, fortalecer las organizaciones de las personas destinatarias de la ayuda económica, además se destina un porcentaje de los préstamos para mejorar el trabajo que realizan con población rural los equipos técnicos y personal del estado.

Mis observaciones pretenden hacer foco en la dependencia económica de organismos estatales sub-nacionales hacia los nacionales y de estos últimos hacia los internacionales; la precarización laboral, el menoscabo institucional del Estado, el afianzamiento de relaciones paternalistas entre funcionarios de gobierno y pobladores rurales, además pretendo poner en debate una de las resultantes de este tipo de programa, como es el deterioro del concepto "desarrollo rural" como política pública.

Marco Teórico y Metodología:

Considero que en el período de gobierno nacional que va desde 1990 hasta 2002 se buscó retirar al Estado como regulador de los procesos económicos, para lograr este objetivo se achicó el tamaño del personal, el número de los organismos que lo componen y de sus funciones de regulación y contralor. Estas propuestas surgieron en el mundo como críticas realizadas a las políticas keynesianas y de la caída del «socialismo real» a fines de los ochenta, que desacreditaron la intervención del Estado. Podemos denominar a este conjunto de políticas como "neoliberal", pues es un liberalismo renovado. Rapoport (2010). Se consideraba que para lograr el desarrollo rural el Estado era parte del problema y no de la solución. Este modelo económico fue apoyado y difundido, entre otros, por los organismos de financiamiento internacional como el Banco Mundial y el Fondo Monetario Internacional.

En el período de gobierno comprendido entre 2003 y 2015 se aplicaron medidas económicas heterodoxas contrarias al período anterior, consolidando una propuesta política que buscó colocar al Estado como motor del desarrollo rural. La propuesta iba en sentido contrario a las recomendaciones de los organismos financieros internacionales, por primera vez desde 1965 el FMI no participó en el proceso de renegociación de la deuda externa nacional, incluso en 2006 el país canceló totalmente su deuda con el FMI. Rapoport (2010). Luego con el cambio de gobierno en 2016, que duró hasta 2019, se volvieron nuevamente a las propuestas económicas neoliberales ya conocidas.

Sostengo como hipótesis que los programas destinados a la población rural pobre, aquí considerados, no han modificado su concepción acerca del rol del Estado en el desarrollo rural en todo el período analizado, desde 1990 hasta la actualidad. Dichos programas rurales consideran que el Estado tiene un rol subsidiario y compensatorio de las políticas de ajuste aplicadas. Dichas iniciativas rurales se ejecutan para minimizar los costos sociales resultantes de las políticas neoliberales, pues no se proponen mejoras en la calidad de vida de las familias rurales, tales como acceso a propiedad de terrenos aptos para la producción¹, viviendas dignas ni se introducen cambios estructurales en la macroeconomía; ni se busca facilitar el acceso y permanencia en el mercado de los pobres rurales, equilibrando y/o regulando la participación de grandes y pequeños productores. La meta de los programas rurales apunta a generar auto-empleo que retenga población en sus lugares de origen, evitando las migraciones a centros urbanos, sin mejorar las condiciones de necesidades insatisfechas pre-existentes. (Manzanal 2000, Soverna, 2004. Manzanal v Nardi 2005. Lattuada v otros 2011) A diferencia de lo ocurrido con las propuestas económicas de los diferentes gobiernos nacionales y provinciales que se sucedieron en el período en estudio, donde se produjeron cambios significativos de enfoques en la política económica, los programas rurales se mantuvieron sin cambios de importancia en su concepción. La significación política o discursiva otorgada por las diferentes gestiones administrativas, nacionales o provinciales, a dichas iniciativas rurales pudieron modificarse en el tiempo, sin embargo la estrategia y concepción de los programas rurales con financiamiento internacional ha permanecido constante.

Para la elaboración de las siguientes observaciones me apoyé en bibliografía existente y luego contrastadas con mi experiencia profesional; he trabajado en los mencionados programas de desarrollo rural durante 20 años. En ese lapso de tiempo ocupé distintos lugares en la estructura de los equipos técnicos, desde técnico de terreno hasta coordinador provincial de programa. Por este motivo mis observaciones están hechas desde la práctica diaria de un técnico involucrado en la ejecución de los programas de desarrollo, no solo desde un lugar de investigación académica.

https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/rop_procanor_v_completa_no_03-04-18.pdf los programas desde 1990 prohíben el uso de sus fondos para la compra de tierras destinadas a los beneficiarios, esto puede verse en el reglamento operativo de uno de ellos en la página 74.

-

Los programas de "desarrollo rural"

En 1990 se ponía en marcha el primer programa de "desarrollo rural" que abarcó solo las provincias del nordeste argentino, el PPNEA, con financiamiento del FIDA; a partir de ese momento comenzaron a ejecutarse y aún continúan vigentes varias iniciativas de similares características, como el PRODERNEA, PRODEAR, PRODERI, PRODAF, PROCANOR y PRODECA; todos estas iniciativas mencionadas cuentan con el financiamiento y la elaboración técnica del FIDA, las cuales abarcan distintas provincias argentinas.

En 1998 el BM puso en marcha sus iniciativas para el desarrollo rural en nuestro país, mediante el programa estatal denominado PROINDER, luego la ayuda financiera continúa hasta la fecha con otros programas de similares características, tales como: Bosques y Comunidad y PISEAR.

La ejecución de todos los programas antes mencionados se realizaron por cada una de las diferentes gestiones del gobierno nacional que se sucedieron desde 1990 hasta la actualidad. Atravesando todas las administraciones con distintas orientaciones políticas sin cambios sustanciales en la modalidad en que se otorgan estos financiamientos. Nuestro país acepta las condiciones impuestas por los organismos internacionales de financiamiento y las transforma en iniciativas públicas enmarcadas en un marco normativo respaldatorio; luego cada provincia interesada en participar de la propuesta de desarrollo rural debe suscribir un convenio y asumir su cuota parte de la deuda por el crédito asumido. Las condiciones para el acceso y permanencia del país interesado en los programas de asistencia financiera y técnica, son similares para cualquier estado que lo solicita; la especificidad de cada programa a ejecutar (destino del financiamiento, objetivos del programa, condiciones para el acceso de la población, etc.), se discute entre los equipos técnicos representantes de la nación solicitante y los representantes del organismo financiador en cada país.

Cada uno de los organismos internacionales de financiamiento posee sus lineamientos en políticas de desarrollo rural y metodologías de trabajo a realizar en los países asistidos, tal como pueden comprobarse en los siguientes enlaces de internet². Desde el inicio de la ejecución de estos programas rurales en nuestro país se puede observar una mayor influencia de los criterios de los equipos técnicos extranjeros por sobre los equipos nacionales que participan en las negociaciones; con un discreto aumento en la incidencia de los equipos nacionales en el diseño de las iniciativas en estos últimos años, en la medida en que se consolidaron equipos argentinos especializados en este tipo de

file:///D:/Archivos%20de%20Usuario/Documents/Antropologia%20Rural/EXTENSION%20RURAL/condicione s%20de%20financiamiento%20BANCO%20MUNDIAL.pdf

² Las pautas para el acceso a financiamientos del FIDA puede verse en:

file:///D:/Archivos%20de%20Usuario/Documents/Antropologia%20Rural/EXTENSION%20RURAL/condicione s%20de%20financiamiento%20FIDA.pdf

Las pautas para el acceso a financiamientos del BM pueden verse en:

programas rurales. Esto último puede comprobarse por las características de los programas aprobados en los últimos 5 años, los cuales apuntan con mayor especificidad a cadenas productivas en diferentes zonas del país. Por ejemplo el PROCANOR en la zona noroeste del país financia la producción de camélidos y cultivos andinos, en la zona nordeste financia cultivos hortícolas. Sin embargo, en todo el período considerado lo que ha sido más notorio es la determinación de los equipos extranjeros en las características de ejecución de los programas en nuestro territorio nacional. Esta situación provocó varias situaciones conflictivas que dificultaron la ejecución de las iniciativas estatales en las diferentes provincias. Por ejemplo, el manual operativo del PRODERNEA indicaba como condición para que el poblador rural pueda acceder al programa: "trabajar una explotación de hasta 25 hectáreas de superficie total o una finca mayor que no supere las 25 ha de tierra apta", este requisito complicó la operatoria del programa en las provincias del nordeste del país, pues existen productores rurales pobres que poseen más superficie que la tolerada por el programa. Las complicaciones con la ejecución del programa llegaron a un punto de hacerlo inoperable en las provincias, por ello en 2002 tuvo que ser drásticamente modificado y relanzado (Manzanal, M.; Nardi, M. 2005, pag.46). Este fue, quizás, el episodio más grosero de esta modalidad de programas, porque el diseño de la operatoria estuvo a cargo de consultores extranjeros, que extrapolaron la realidad de países de Centroamérica para fijar las características de los beneficiarios argentinos. Frecuentemente durante la ejecución de los programas el personal técnico involucrado tropieza con complicaciones procedimentales, por el hecho de tratar de operacionalizar programas diseñados en forma genérica para poblaciones rurales, sin considerar la realidad de los pobres rurales argentinos, ni sus diferencias entre provincia y provincia.

Los programas estatales destinados a los pobres rurales en todo el período considerado no han realizado una adecuación de sus estrategias para el desarrollo rural de acuerdo a los lineamientos de la política económica general del país en cada etapa presidencial. La sociedad argentina conoció distintas propuestas económicas en el período que va desde 1990 hasta 2020, desde la "convertibilidad del peso argentino a dólares" de las gestiones de Menem y De Larua; la propuesta económica de los 12 años de gestión kichnerista o la gestión económica de Cambiemos. Sin profundizar en la caracterización de las mencionadas gestiones de políticas económicas, pero cada una de ellas se propuso mejorar la economía nacional, con medidas para lograr sus objetivos a partir de un esquema propio, logrando resultados distintos. Lo que se mantuvo inalterable a lo largo de las diferentes gestiones administrativas fueron las propuestas de los programas de desarrollo rural con financiamiento de organismos externos.

Las iniciativas para el crecimiento económico impulsadas desde los programas de desarrollo se pueden resumir de la siguiente forma: estas consisten en la financiación, a través de un crédito o un subsidio, a un grupo de pobladores rurales para poner en marcha un emprendimiento agropecuario; las personas interesadas se deben asociar para acceder a la ayuda económica; el requisito de agrupamiento se justifica por el aumento de

volumen de lo producido y para optimizar la asistencia técnica. Este grupo de productores agropecuarios, reunidos alrededor de una iniciativa productiva, disponen del acompañamiento técnico necesario para asesorarlos en cada etapa del proceso económico iniciado. Este planteo realizado por los diferentes programas rurales tienen como destinatarios a una franja de la población rural, que abarca desde los que tienen necesidades básicas insatisfechas y no pueden asegurar su reproducción social con lo generado con la producción agropecuaria, hasta los que poseen determinada cantidad de tierra y dotación de capital de trabajo que les permite una reproducción social simple. Para no profundizar en tipologías de productores rurales, diferenciados por su nivel de capitalización económica por ser un tema amplio y con varios autores que se dedican específicamente a estudiar la temática, solo diré que el grupo social al cual pretenden beneficiar los programas de desarrollo agrario abarca desde trabajadores rurales sin tierra, pequeños y medianos agricultores con terrenos en propiedad o sin ella, indígenas; por mencionar solo algunos de los grupos que podemos diferenciar rápidamente. Cada uno de ellos con demandas y necesidades diferentes de acuerdo a su historia, trayectoria laboral y contexto económico en el cual se encuentran en el momento de vincularse con los programas; sin embargo la propuesta de crecimiento económico que realizan los programas es igual para todos ellos en cualquier contexto económico y político.

Las respuestas de los diferentes grupos humanos y los resultados obtenidos a la propuesta de crecimiento económico que realizan los programas estatales fueron disímiles en cada una de las provincias argentina a lo largo del período considerado. No hace falta ser especialista en el tema para advertir rápidamente que una única estrategia desplegada por todo el territorio nacional y través de las distintas coyunturas socio-económicas no será suficiente para alcanzar el objetivo de disminuir la propuesta rural que pretenden las iniciativas estatales. Pues cada grupo humano va a responder de acuerdo a sus experiencias productivas y organizativas previas. A esta situación hay que agregar que cada emprendimiento productivo podrá ser viable o no de acuerdo al contexto económico en el cual se realiza y de los medios con que cuenta cada grupo (infraestructura vial, abastecimiento de energía, redes de comunicación, transporte, capacidad de acopio y procesamiento, capacidad de administración, entre otros).

Me interesa destacar el hecho que en 30 años de funcionamiento ininterrumpido de los programas de desarrollo con financiamiento externo, los equipos técnicos que representan al país no han podido generar propuestas de trabajo diseñadas a partir de la realidad en la que viven cada uno de los grupos humanos a los cuales se quiere promover en los distintos territorios. Las diferentes gestiones de gobierno nacional que se sucedieron en el período de tiempo considerado no lograron concretar una propuesta de desarrollo rural que sea coherente con el modelo económico que llevaban adelante. Por ejemplo si el gobierno nacional busca promover el aumento de ingresos monetarios de grupos de pobladores rurales a los cuales apoya, mediante el aumento de la producción, sea en el mercado interno y/o externo, debería adecuar las condiciones de venta para que

producción puedan comercializarse con éxito. Usualmente, cuando emprendimientos asociativos promovidos por los programas estatales obtienen un producto de calidad que les permita introducirlo en el mercado, se encuentran con un marco normativo (bromatológico e impositivo) para la comercialización de distintos productos (especialmente los alimenticios) que no fueron pensados para un tipo de producción de baja escala, casi artesanal; por ello es frecuente que la producción proveniente de programas de desarrollo rural no logren cumplir con las exigencias legales, bromatológicas e impositivas para la comercialización. Similar situación se plantea con la cotización del dólar y su relación con la comercialización. Si la moneda argentina se encuentra sobrevalorada con respecto a la moneda estadounidense, aumenta la importación de productos extranjeros que compiten con los nacionales; en provincias como Chaco que limitan con Paraguay y Brasil, la entrada de productos de estos países se produce de manera inmediata. Si por el contrario, la moneda nacional se encuentra subvalorada con respecto al dólar, se favorece la exportación de productos nacionales pero se encarecen el abastecimiento de insumos básicos para la producción de origen extranjero, tales como los productos manufacturados de hierro, acero, vidrio, repuestos de máquinas agrícolas, medicamentos veterinarios, entre otros. Esta suba de precios de importados representa una enorme dificultad para los pequeños insumos emprendimientos que no tienen el tamaño suficiente como para lograr comprar a precios mayoristas o descontar el impuesto al valor agregado (IVA) por exportaciones como lo hacen las grandes empresas.

Lo expuesto arriba, observado durante los años trabajados en el asesoramiento técnico de emprendimientos agropecuarios asociativos, expone una situación compleja que se presenta a los pequeños productores agropecuarios que intentan construir una empresa asociativa y formalizar su comercialización; por un lado reciben ayuda estatal pero a la vez, ese mismo Estado no genera las condiciones necesarias para que puedan llegar a insertar exitosamente sus productos en el mercado.

Problemática:

Endeudamiento crónico

Las propuestas de desarrollo rural con financiamiento externo en nuestro país se han ido superponiendo con el transcurso de tiempo, esto debido a la duración de la ejecución en territorio, 5 años de ejecución en promedio; luego los estados nacional y provincial tienen 10 años para devolver el crédito a la entidad financiera. La secuencia de programas fue la siguiente: PPNEA (1990 FIDA), PRODERNEA (1999 FIDA), PROINDER (2000 BM), PRODEAR (2009 FIDA), PRODERI (2016 FIDA), PRODAF (2015 FIDA), Bosques y Comunidad (2015 BM), PISEAR (2017 BM) y PROCANOR (2017 FIDA). Usualmente al término de la ejecución de cada préstamo internacional, continúa un período de evaluación de desempeño del mismo, realizada por los equipos técnicos representantes de la nación y los del organismo financiador, y partir de ahí se empieza a formular una próxima operatoria. Debido al plazo

que tiene el país para devolver los créditos, actualmente se están pagando al menos 6 de estos créditos y se siguen ejecutando 4 programas. Las cifras de los préstamos otorgados al país son los siguientes:

PROGRAMA – ENTIDAD FINANCIERA	MONTO TOTAL
PPNEA (1990 FIDA)	11.500.000 u\$s
PRODERNEA (1999 FIDA)	48.000.000 u\$s
PROINDER (2000 BM)	100.000.000 u\$s
PRODEAR (2009 FIDA)	19.300.000 u\$s
PRODERI (2016 FIDA)	105.000.000 u\$s
PRODAF (2015 FIDA)	30.000.000 u\$s
Bosques y Comunidad (2015 BM)	58.760.000 u\$s
PISEAR (2017 BM)	52.500.000 u\$s
PROCANOR (2017 FIDA)	24.000.000 u\$s
PRODECA (2017 FIDA)	12.500.000 u\$s

Elaboración propia, fuente ministerio de agroindustria de la nación www.agroindustria.gob.ar

Esta secuencia de créditos nos presenta un promedio de un préstamo cada 3 años aproximadamente y por tener un tiempo de devolución de 10 años comprobamos una superposición de créditos que incrementa el endeudamiento estatal. Además, para el funcionamiento de cada uno de estos programas el estado nacional tiene que desembolsar como contraparte el 30% de la cifra recibida como préstamo, para pagar gastos de funcionamiento del equipo técnico a cargo de la coordinación de la iniciativa rural. Es decir, en cada momento el estado debe desembolsar dinero para: devolver lo adeudado con anterioridad y para el financiamiento de las nuevas propuestas de desarrollo que se encuentran en ejecución.

En estas operatorias crediticias, el Estado nacional asume la totalidad de la deuda con el organismo financiero, luego distribuye entre las provincias un porcentaje del dinero recibido y el correspondiente porcentaje de deuda; para ello la Nación retiene de los fondos coparticipables a cada provincia la cifra correspondiente para el pago de su deuda. Los intereses de la deuda son variables y se ajustan semestralmente por el organismo financiador; se utiliza como referencia la tasa LIBOR (London Inter Bank Offered Rat ³, tipo interbancario de oferta de Londres»), más un margen fijado por cada organismo financiero. El pago de los créditos internacionales se deben efectuar en la misma moneda con la que fueron otorgados, esto implica que nuestro país debe generar los dólares suficientes para cumplir con sus compromisos crediticios.

El hecho de tomar un crédito en dólares y comprometer su devolución en esa misma moneda obliga a los estados, nacional y provinciales, a generar los dólares necesarios para

³ LIBOR es una tasa de referencia diaria basada en las tasas de interés a la cual los bancos ofrecen fondos no asegurados a otros bancos en el mercado monetario mayorista o mercado interbancario. https://www.gerencie.com/que-es-y-como-funciona-la-tasa-libor.html

cubrir la deuda asumida. Como estos préstamos de dólares son destinados a mejorar la producción de población rural pobre, a los que les resulta complicado comercializar exitosamente en el mercado interno y aún más llegar al mercado internacional, la generación de dólares mediante la comercialización proveniente de este sector rural es escasa, al menos para la provincia de Chaco. Durante la gestión del ejecutivo nacional 2011-2015 se concretó una operatoria para equilibrar la cuenta de comercio exterior, que consistía en que las empresas radicadas en el país que habitualmente realicen importaciones de productos extranjeros realicen, simultáneamente, exportaciones de producción nacional; de modo de regular el movimiento de dólares evitando un desequilibrio hacia su salida del mercado nacional y, a la vez, contribuir al movimiento de la producción local hacia el exterior. Esta destacable iniciativa si bien continúa hasta la actualidad, al menos en territorio chaqueño para los productos apícolas⁴, no se difundió hacia otros productos, ni se profundizó la propuesta hacia algún tipo de regulación de precios o el flujo de divisas extranjeras en forma permanente, de manera de lograr beneficios para los productores más pequeños de la cadena productiva.

En los territorios donde he trabajado en proyectos de desarrollo conocí solo dos emprendimientos asociativos de pequeños agricultores que lograron exportar sus productos, uno de ellos es miel de abejas y el otro es carne caprina. En el primer caso, la comercialización se mantuvo y consolidó durante el período analizado, el segundo ejemplo actualmente no está activo, por diferentes motivos la comercialización caprina al exterior se interrumpió.

Este desfasaje entre la generación de divisas extranjeras y el pago de créditos externos, obliga al estado provincial a generar los dólares necesarios desde otros sectores productivos, lo cual provoca un desequilibrio comercial que se hace crónico, entre el aporte de capitales para promover la pequeña producción agropecuaria y su capacidad de devolver esos créditos. Puedo agregar que la mayoría de las ayudas financieras son otorgados a la población objetivo en forma de subsidios, entonces el pago de esas deudas debe ser asumida por el resto de la sociedad.

Veamos en cifras ejemplos de desembolsos que tuvo que hacer el estado nacional en el año 2016⁵ para el PRODEAR, uno de los programas ejecutados en este territorio, fue de 1.338.367,62 u\$s en concepto de capital e intereses⁶. En ese mismo año se pagaron al FIDA: por el PRODAF⁷ 453.716,39 u\$s por comisiones e intereses, debemos sumar por el

⁴ <u>https://www.argenmieles.com./</u> en esta web se puede conocer la empresa dedicada a la exportación de mieles chaqueñas.

⁵ 2016 año en que el país no tenía problemas para afrontar pagos de deudas, pensemos en otra situación como en el 2019 con crisis por el endeudamiento externo.

⁶ https://www.agn.gov.ar/files/informes/2016 266info.pdf informe AGN sobre pago de crédito PRODEAR 2016

⁷ https://www.agn.gov.ar/files/informes/f 048 17 04 02.pdf informe AGN sobre pago de crédito PRODAF 2016

PRODERI⁸, 4.415.508,55 u\$s en concepto de capital e intereses. Además, se pagó al BM intereses de un programa que se ponía en marcha en esa época, Bosques y Comunidad⁹, 29.661,65 u\$s en concepto de intereses. Habría que sumar los pagos del PRODERNEA (FIDA) y PROINDER (BM) de los cuales aún no ha concluido su devolución, de los cuales no figuran reportes de la AGN.

PAGO DE DEUDA POR PROGRAMAS DE DESARROLLO	
RURAL 2016	
1.338.367,62 u\$s FIDA PRODEAR	
4.415.508,55 u\$s FIDA PRODERI	
453.716,39 u\$s FIDA PRODAF	
29.661,65 u\$s BM BOSQUES Y COMUNIDAD	
6.237.254,21 u\$s TOTAL 2016	

Fuente: Auditoria General de la Nación (AGN), elaboración propia.

A estos pagos por créditos contraídos con anterioridad, hay que sumar los pagos correspondientes a gastos para funcionamiento de los programas vigentes en 2016 (que significa un 30% tal como lo expresé antes) PRODEAR, PRODERI, PRODAF, Bosques y Comunidad y PISEAR. Tal como lo exprese antes, la producción exportada por los productores pobres asistidos por los programas de desarrollo debería cubrir todas estas cifras en dólares para lograr un equilibrio externo, o mejor aún, superar estos montos obteniendo una diferencia positiva a favor de la economía nacional. Estas cifras de desembolsos a realizar por el estado provincial, tratándose de una provincia pobre como lo es Chaco, implica una reducción significativa en los recursos coparticipados por la Nación. En nuestra provincia el porcentaje de coparticipación nacional sobre el presupuesto provincial puede significar hasta 90% del total del gasto anual (Cifra, 2010), este porcentaje demuestra la dependencia económica del Estado Provincial hacia los desembolsos nacionales, con lo cual una disminución de estos aportes, para pagar deudas contraídas por los programas de desarrollo adquiere un peso significativo para el desenvolvimiento del resto de la economía provincial.

Los programas de desarrollo rural tienen una existencia de 17 años (5 años de ejecución y 10 años para devolver el préstamo, a lo que se debe agregar 2 años de formulación y aprobación del organismo crediticio y el Estado), sin embargo la duración de los mandatos del gobierno nacional o provincial es de 4 años, por este motivo cada vez que empieza una gestión ejecutiva se encuentra con deudas a pagar de programas ya finalizados y desembolsos a realizar por programas en ejecución, con lo cual el margen de acción se limita a respetar los reglamentos de los programas en marcha y gestionar los distintos desembolsos económicos. Dada la crónica necesidad de fondos de cada gestión de

8 https://www.agn.gov.ar/files/informes/2017_123info.pdf informe AGN sobre pago de crédito PRODERI 2016

⁹ https://www.agn.gov.ar/files/informes/f_118_17_04_02.pdf informe AGN sobre pago de crédito BOSQUES Y COMUNIDAD 2016

gobierno, desde 1990 hasta el presente, la dependencia económica de los gobiernos provinciales con el nacional y de este último con los organismos internacionales de crédito se refuerza por la necesidad de contar fondos para concretar iniciativas para la población rural, con lo cual se convalida todo lo realizado con anterioridad y se acepta acríticamente las condiciones de los organismos internacionales de financiamiento.

Deterioro estatal, precarización laboral

Al ponerse en marcha los programas de desarrollo rural en 1990 simultáneamente se profundizaban las políticas de ajuste y reestructuración del Estado: reducción de la cantidad de empleados, privatización de empresas y servicios públicos, descentralización o traspaso de responsabilidades desde la Nación hacia las provincias; el objeto de todas estas medidas apuntaban a reducir el gasto público para destinar esos recursos económicos a pagar el endeudamiento externo y ceder actividades que pertenecían al sector estatal al sector privado. La extensión rural o asesoramiento técnico fue una de las actividades donde se aplicaron esas políticas de ajuste, por ejemplo mediante un achicamiento de la planta de personal y recorte presupuestario al INTA (como un ejemplo conocido y estudiado de ajuste en organismos públicos), lo cual dejó a diferentes oficinas públicas con actividades mínimas; en las provincias también se produjeron ajustes en las áreas que tenían equipos técnicos agropecuarios como en los ministerios de producción. En estas circunstancias los programas de desarrollo fueron indispensables para concretar actividades con la población rural en las provincias, porque ofrecían el financiamiento necesario para las inversiones prediales y la posibilidad de contratar personal técnico; lo cual era precisamente lo que necesitaban los ministerios de producción en momentos con muchas limitaciones presupuestarias.

Dichas iniciativas rurales ofrecen a los técnicos agropecuarios (ingenieros agrónomos, forestales, veterinarios, técnicos agropecuarios) contratos que tenían una duración máxima de un año con pagos mensuales; los trabajadores debían pagarse sus servicios médicos, realizar sus aportes jubilatorios, contratarse un seguro de vida; es decir el estado no le ofrecía ningún tipo de cobertura, ni vacaciones pagas o licencia por enfermedad.

El trabajador se encontraba en una situación con límites difusos porque el estado no lo reconocía como empleado propio, pues se firmaba un contrato entre el trabajador y un representante legal del programa que tampoco era empleado del estado. En el caso de programas del FIDA o el BM, el técnico era considerado un "proveedor del estado provincial¹⁰", por ello debía inscribirse como tal en un registro público.

Los contratados no tenían oficinas, ni vehículos para realizar trabajos en terreno; cada uno trabajaba desde sus domicilios, poniendo sus vehículos, sus computadoras,

¹⁰ Proveedor del estado, de bienes o servicios, pueden ser los que venden material de librería, uniformes, combustibles, etc. productos utilizados en la actividad cotidiana o mecánicos de automóviles, técnicos de PC, etc. los cuales tienen una relación puntual, específica y transitoria con el estado.

haciéndose cargo de los gastos de papelería. En algunos casos, en los contratos se incluía una cifra en dinero para cubrir los gastos de movilidad para que los técnicos puedan realizar las visitas a campo.

Si bien las retribuciones recibidas por los técnicos por estos contratos eran nominalmente superior a los salarios recibidos por sus colegas empleados provinciales o nacionales que realizan el mismo trabajo, el contratado debía hacerse cargo de su protección social, con lo cual sus ingresos económicos se reducían entre 10 y 20% solo por este concepto; pero además debía solventar sus gastos operativos, amortizar el desgaste de sus vehículos por que sólo le reconocían los gastos de combustible, la pérdida de la remuneración en concepto de "antigüedad" debido a que en los contratos no se contemplaba retribuir este concepto; a esto hay que agregar la discontinuidad en los pagos mensuales de los contratos provocado por problemas burocráticos del estado, por este motivo los técnicos no percibían mensualmente lo estipulado, por ejemplo se produjeron períodos de hasta 9 meses en que el Estado no pagaba los honorarios a sus contratados. A partir de la década de los '90 disminuye drásticamente la intensidad de la transferencia de fondos desde el estado hacia los trabajadores y se verifica un flujo económico inverso, desde los trabajadores hacia el estado; provocando como resultado neto la descapitalización de los trabajadores contratados.

Esta situación laboral desfavorable era aceptada por los jóvenes que se incorporaban al mercado laboral, para quienes esta oportunidad representaba una opción de rápido acceso o los que se quedaban desocupados y aceptaban esas condiciones para suplir rápidamente la falta de ingresos. Una estrategia común en los técnicos precarizados para reunir una suma de dinero suficiente para mantener a sus familias era la de asistir a varios programas a la vez; además se empleaban como profesores en escuelas secundarias o institutos terciarios con orientación agropecuaria. El empleo docente otorgaba beneficios apreciados por el trabajador, como podían ser: una suma de dinero con regularidad mensual, contar con una cobertura médica y posicionar socialmente a los técnicos dentro de cada comunidad como referente en trabajos con pequeños productores rurales.

Como contrapartida de la sumatoria de empleos, entre precarios y estables, los técnicos realizaban mayor cantidad de horas de trabajo que el límite de 8 horas establecido por ley; incluso durante fines de semana y feriados se dedicaban a atender actividades relacionadas con los programas. De este modo en la cotidianeidad de los técnicos precarizados se dejaba sin efecto, sin necesidad de derogarlas, toda la legislación de protección laboral que fija límites horarios al trabajo, los descansos obligatorios como fines de semanas o vacaciones.

En el lapso de tiempo que llevan en ejecución los programas de desarrollo rural han mantenido la mayoría de las pautas de funcionamiento con pocos cambios, una de ellas es la contratación de un equipo técnico involucrado para su operatoria organizado ad-hoc, por lo cual la precarización laboral se mantiene actualmente.

Descoordinación estatal

Por el tipo de diseño del funcionamiento de estas iniciativas públicas es difícil coordinar las actividades en el territorio, para potenciar resultados o concentrar esfuerzos de distintos organismos estatales para resolver los problemas de forma conjunta; pues cada uno de estos programas tienen un equipo de coordinación provincial y otro equipo coordinador nacional contratados específicamente para la ejecución; cada uno de los programas tiene su propia modalidad y ritmo de funcionamiento, que está relacionado con los desembolsos económicos que se realiza desde los organismos internacionales que los sostienen. Por ello se dificulta en la práctica articular acciones con otros organismos que trabajan en los mismos temas, sean nacionales o provinciales; sea por diferencias en: los objetivos estratégicos, capacidades técnicas, disponibilidades financieras o políticos partidarias. Personalmente he comprobado cómo se dificulta consensuar actividades entre los programas de desarrollo con otros organismos públicos, aun cuando todos los funcionarios pertenezcan al mismo partido político, ocasionadas por diferencias personales, ideológicas o por causas operativas de cada programa.

Como consecuencia de lo descripto hasta aquí, cada programa en la práctica se comporta como "compartimentos estancos", donde cada uno de los equipos técnicos realiza actividades para cumplir sus objetivos de programa, perdiendo una visión panorámica de las políticas que se ejecutan en los territorios. El intento de establecer entre los distintos organismos públicos, políticas a mediano y largo plazo que beneficien al conjunto de la población rural tropieza con la dificultad de que cada uno de los equipo de distintos programas queda atrapado en sus propias prioridades y al logro de objetivos propios. Porque a pesar de que cada programa trabaja dentro del territorio provincial, estos no responden a las autoridades provinciales, pues cada programa tiene una pertenencia institucional "hibrida", en la cual participan los organismos internacionales, el equipo coordinador nacional y el equipo provincial.

A pesar del intento de revertir esta situación durante la gestión del gobierno nacional entre 2003 y 2015, en la cual se creó la Secretaría de agricultura familiar y desarrollo rural para concentrar todas las iniciativas políticas sectoriales desde la Nación, además se creó la Unidad para el Cambio Rural (UCAR) para concentrar los programas con financiamiento externo, la descoordinación de acciones en el territorio siguen siendo un distintivo del trabajo estatal con población rural pobre.

Relaciones entre funcionarios técnicos y población rural

Una de las características más importantes de estos programas es el carácter focalizado de su ejecución, porque se busca realizar una identificación más precisa de los receptores de las políticas públicas, para ello se define un perfil con determinadas características para acceder a los programas, de tal manera que dichas particularidades confirmen su pertenencia a un grupo necesitado, como son pueden ser: límites anuales en los ingresos

económicos familiares, residencia en regiones con mayor concentración de población pobre o pertenencia a una comunidad originaria, por ejemplo. La posibilidad de dirigir las políticas de la forma más eficaz posible hacia sus destinatarios es deseable, sin embargo el hecho de que no se puedan beneficiar simultáneamente a todas aquellas personas que lo necesitan, a través de políticas universales provoca un desequilibrio de poder a favor de los funcionarios a cargo de los programas, pues estos podrán decidir quiénes accederán a la asistencia estatal. Esta situación produce un entramado de relaciones de interés para acceder a los recursos entre: los posibles receptores de la ayuda, los técnicos a cargo de los programas y el resto de los funcionarios políticos. Distintos funcionarios políticos presionan para lograr ayuda para sus votantes; los responsables de la conducción de los programas buscarán seleccionar a la población a asistir entre las personas conocidas y las personas que son recomendadas por otros funcionarios políticos. Por su parte, los pobladores rurales tienen que realizar un aprendizaje acerca de cómo vincularse a los funcionarios políticos para lograr asistencia de los programas. El proceso de acceder a los programas estatales exige participar de reuniones informativas, viajar a las ciudades cabeceras para realizar gestiones, juntar la información requerida por los programas, relacionarse con diferentes funcionarios políticos que contribuyan al acceso a la ayuda estatal; es decir el poblador rural pobre debe adquirir una serie de conocimientos y destrezas que le permitan desenvolverse en la trama de relaciones que rodean a los programas estatales, lo cual implica disponer de tiempo para dejar su chacra para participar de las reuniones demandadas y dinero para poder efectuarlas. La posibilidad de contar con tiempo, dinero y vínculos políticos para acceder a los programas estatales define a los pobladores rurales que serán encargados de obtener accesos a los programas de desarrollo, para ellos y para sus vecinos; por esta situación quedan excluidos de los programas todos aquellos pobladores rurales que no dispongan de los recursos mencionados. Es decir, en la selección final de receptores de la asistencia estatal tiene mayor incidencia la posesión de tiempo, recursos materiales y relaciones sociales que la posibilidad concreta de efectuar algún tipo de producción valorada en el mercado.

Del lado de los funcionarios a cargo de los programas rurales el tiempo es un recurso escaso que apremia para el logro de los objetivos; la irregularidad de los plazos de desembolsos económicos de los fondos presupuestados y los tiempos electorales (elecciones legislativas o ejecutivas cada 2 años) apuran para la obtención de logros visibles; por ello habitualmente recurren a trabajar con pobladores rurales conocidos de manera de avanzar más rápidamente en el logro de objetivos, comparados con grupos con los cuales no se haya trabajado anteriormente. Es así como se van estableciendo un entramado de vínculos entre pobladores rurales y funcionarios entre los cuales se ejecutarán los distintos programas de desarrollo; la permanencia en el tiempo de estas redes de relaciones hace que los receptores de ayuda estatal se repitan, participando una misma persona de varios programa a través del tiempo.

Anualmente los programas de desarrollo con financiamiento externo logran atender aproximadamente un 30% del universo¹¹ de posibles receptores de la asistencia estatal, es decir queda un 70% de la población a la espera de la ayuda. Esta situación de "embudo" por donde podrán pasar una pequeña porción de la población genera una situación asimétrica de poder entre los que necesitan ayuda estatal y quienes tienen la posibilidad de realizarla.

En 2019 se ejecutaron, por ejemplo, en territorio chaqueño los siguientes programas: PISEAR (B.M.) que se propone llegar a 10.000 familias en 15 provincias, PROCANOR (FIDA) 8.000 familias en 10 provincias, PRODAF (FIDA) 2.000 familias en 2 provincias, PRODERI (FIDA) 20.205 familias en 17 PROVINCIAS, Bosques y Comunidad 1.200 de 60 comunidades de 5 provincias; estos son los objetivos a alcanzar en 5 años de trabajo. Al cuantificar el número de familias de la provincia que han accedido a esas ayudas comprobamos que 3.895 familias pudieron hacerlo; esa cifra significa un 28% del total de familias rurales pobres calculadas en 14.242 aproximadamente. Esta situación se produce por el carácter focalizado de la operatoria, con lo cual se acepta desde el inicio de la ejecución de los mismos que va quedar población sin ayuda. Por ello es frecuente observar relaciones de tipo paternalistas o clientelares que se dan entre los técnicos responsables de los programas y los pobladores rurales. Como mínimo se establecen relaciones de reciprocidad o mutua conveniencia, donde los productores necesitan obtener ayuda económica y los funcionarios necesitan validar sus acciones con logros concretos.

En los últimos 5 años los programas rurales han puesto énfasis en las cuestiones organizativas de los receptores de ayuda estatal, para ello han focalizado en aquellos pobladores que están asociados a organizaciones con personería jurídica (asociaciones civiles o cooperativas). En un intento por refinar la selección de personas a percibir la ayuda estatal se ha priorizado las que pertenezcan a alguna organización con antigüedad en la producción a asistir y con todos sus impuestos al día. Este requisito que en la consideración de los funcionarios encargados de la formulación de los programas de desarrollo otorga cierta garantía de que la asistencia estatal va ser bien utilizada, en realidad reduce más el universo de posibles receptores de la asistencia, reforzando aún más todas las relaciones de poder antes comentados.

Deterioro del concepto "desarrollo rural"

El efecto de los hechos narrados hasta aquí sobre las actividades estatales para ayudar a las familias pobres provocaron, entre otros, el endeudamiento crónico del estado, la precarización laboral de los técnicos que trabajan en estos programas, la constitución de un grupo de técnicos que trabajan para sostener en el tiempo la ejecución de programas

¹¹ Es difícil calcular la cantidad de pobladores rurales pobres, por diferentes motivos, sin embargo el Consejo Económico Social del Chaco calculaba en 12.983 explotaciones agropecuarias (EAPs) de pequeños productores, que representan el 77% del total de explotaciones, donde viven 14.242 familias chaqueñas. (CONES, 2010)

con financiamiento externo como una forma de mantener sus puestos de trabajo, la descoordinación de organismos estatales que tienen los mismos propósitos, superposición de actividades similares y una desconexión de las prácticas políticas en distintos escenarios y coyunturas económicas (Soverna, 2004). Frente a esta realidad me gustaría profundizar la reflexión hacia una de las consecuencias más importantes en mi consideración, como es el empobrecimiento del concepto "desarrollo rural" en el debate público.

A través del tiempo se construyeron diferentes enfoques para generar el desarrollo rural en América Latina y en nuestro país, entre los que se pueden mencionar: el Desarrollo de la Comunidad (1930-1960); los Programas de Reforma Agraria (1960-1970); los Programas de Desarrollo Rural Integral (1970-1980); los Programas de Apoyos Integrados en base a Demanda (1990-2000), y va en nuestros días, la propuesta de Desarrollo Territorial Rural (2000 a la actualidad) (Lattuada y otros 2011) (Barsky, 1990). El estado argentino proponía en las décadas de 1960 y 1970 los planes de colonización o de desarrollo integral como en el Río Dulce de Santiago del Estero o el Valle Inferior de Río Negro; donde había una preocupación por la inserción sectorial en el mercado de los productores agropecuarios y un desarrollo agroindustrial de los mismos (Manzanal, 2000), a lo cual agregaría una preocupación por poblar la zona rural y distribuir la tierra desde finales del siglo XIX. En nuestra provincia conocimos el proceso de colonización del centro provincial en las primeras décadas del Siglo XX, por el cual se distribuyó tierras alrededor del trazado de vías férreas del tren que unió el Puerto de Barranqueras (Chaco) con Metan en Salta. Por el cual se construyó un sujeto social que no existía hasta esos momentos, el productor agropecuario. (Iñigo Carrera, N. 1983). Al cual luego se lo insertó en la cadena productiva del algodón y se logró integrar verticalmente todo el proceso en nuestra provincia, desde la producción primaria hasta la elaboración de telas, con medidas de protección aduanera para todos los productos textiles. (Iñigo Carrera, J. 2000). Es decir, antes de la década de 1990 pensar en desarrollo rural en América Latina y en nuestro país implicaba distribución de tierra, construcción de cadenas agroindustriales, medidas de protección económica para los productos obtenidos, construcción de infraestructura para mejorar las condiciones de vida de la población rural y facilitar el transporte de la producción, siendo el Estado quien ponía en marcha todos los mencionados procesos. En cambio en las últimas décadas la mayoría de las políticas para el desarrollo rural implican entregar una ayuda económica a un grupo de productores para realizar una inversión dentro de sus sistemas productivos y que, mediante esta mejora a la que se agrega asesoramiento técnico, puedan insertarse exitosamente en alguna cadena productiva. Al respecto encontramos en Manzanal y Nardi (2005) la siguiente síntesis, "estos programas no abordan el problema de la pobreza rural en forma integral y por lo tanto tampoco lo solucionan". Porque se trata de estrategias conectadas con mejoras de la producción y parcialmente con la comercialización agropecuaria. Hay una concepción errónea en la concepción de estos programas difundidos por los organismos internacionales de financiamiento, por la cual se confunde el desarrollo rural con el desarrollo de la agricultura o con aumentos de la producción agropecuaria. (Schejtman y Berdegué. 2003 en Lattuada. 2011) Si bien los incrementos productivos, la diversificación y el agregado de valor a las materias primas pecuarias son imprescindibles y un objetivo a lograr, se dejan de lado otras necesidades centrales de la pobreza rural, tales como: la falta de tierra con aptitud productiva y la ausencia de regularización fundiaria; la posibilidad de tener viviendas dignas y confortables, el acceso al agua potable, servicios energéticos y de comunicación; contar con infraestructura comunitaria básica para el desenvolvimiento de las actividades cotidianas y productivas, las carencias y falencias en la educación rural; la falta de cobertura de salud y seguridad social; el cuidado y protección del medioambiente rural ante el avance de acelerados procesos de desertificación, contaminación y polución ambiental provocados por otros sectores de la agricultura de mayor envergadura o las industrias; la creación de mercados específicos para el sector rural menos favorecido con regulaciones específicas para su crecimiento.

Cuando evaluamos la evolución de la pobreza rural en nuestro territorio para conocer la incidencia de los programas rurales que se proponen reducirla, desde el inicio de su ejecución hasta la actualidad, comprobamos que esta no solo no se reduce, sino que se agrava. En la época en que se ponían en marcha los programas de desarrollo el sistema productivo chaqueño asociado al algodón, en el cual se incluían todos los pequeños productores, comenzó a ser reemplazado por el cultivo de soja, lo cual trajo aparejado el abandono de la actividad de los pequeños y medianos productores que no pudieron continuar cultivando el textil por no ser rentable en pequeña escala, ni tampoco cultivar la leguminosa por estar fuera de su alcance económico la inversión a realizar; simultáneamente las innovaciones tecnológicas introducidas al sistema productivo chaqueño disminuyó el empleo rural debido a la mecanización intensa de los cultivos (cereales, oleaginosas y textil) que utiliza mucho menos mano de obra que los sistemas anteriores. Esto provocó el deterioro de los ingresos, aumentó la subocupación y desocupación en forma vertiginosa generando el endeudamiento irreversible de los menos beneficiados en este sistema y agudizó el éxodo rural. Estos condicionantes sumaron al núcleo tradicional de la pobreza a un conjunto de hogares que, hasta entonces, no podrían haberse considerado como pobres. (Torre Geraldi 2012).

Es muy difícil observar la incidencia de los programas rurales sobre la pobreza considerando las estadísticas generales de la población, pues estas iniciativas abarcan solo una pequeña porción de las mismas; para comprobar el impacto que pudieron producir en la economía de los productores rurales habría que realizar estudios de casos, en los cuales se establezcan una línea de base para conocer el punto de partida y una evaluación económica final para verificar los cambios atribuibles al accionar de los programas estatales. Lamentablemente solo para el PRODERNEA (2003) se realizó una línea de base de productores pobres que iban a participar del programa, sin embargo no se realizó una comparación final para conocer el resultado de la intervención estatal. Al analizar las

publicaciones de los resultados logrados al finalizar la ejecución de los programas de desarrollo rural, realizadas por los equipos técnicos de cada programa, nos encontramos con un detalle cuantitativo de las acciones realizadas en todo el país¹², tales como: cantidad de proyectos financiados, familias alcanzadas, asociaciones y/o grupos asistidos, comunidades originarias apoyadas. Si observamos los objetivos propuestos¹³ por los programas nos encontramos por ejemplo con: propuestas para mejorar la calidad de vida de los pequeños productores rurales y sus familias, mejorando sus condiciones de producción para la inserción en cadenas de valor y creando oportunidades de trabajo para incrementar sus ingresos. Sin embargo, en las evaluaciones finales de los programas no demuestran de qué modo han mejorado la calidad de vida de los beneficiarios o si efectivamente han podido superar la pobreza; esto debido a que por cuestiones de tiempo y reducción de costos no se realizan estudios económicos comparativos de la situación inicial y final de las familias participantes, y porque fundamentalmente la pobreza y la calidad de vida no se vincula solamente con el aumento de la producción, sino con un conjunto de cambios estructurales que fueron antes mencionados.

Por mi participación laboral en estos programas pude comprobar que solo un pequeño porcentaje de receptores de ayuda estatal pudieron mejorar su situación económica; por lo general asociados a formas de mercado dinámicas como las ferias francas o los apicultores, el resto ha sufrido los vaivenes de la economía general sin poder revertir algún período crítico o aprovechar alguna coyuntura económica favorable.

Conclusiones:

Se podría sostener que cualquiera sea la cantidad o porcentaje de productores que han accedido a la ayuda estatal y que han podido mejorar su situación económica justifica sostener este tipo de programa. También podría afirmase que los montos pagados por el estado provincial en concepto de deuda para mantener los programas de desarrollo no son tan gravosos para el presupuesto provincial como para no realizarlos. Pero también podríamos profundizar el debate sobre los programas de desarrollo y discutir cómo mejorar el desempeño de las políticas para superar la pobreza rural, considerando nuestra experiencia histórica de crecimiento económico de la población rural en el Chaco; los componentes y características de ese proceso histórico; a los que les podemos agregar los aprendizajes realizados en estos años de trabajo con productores rurales pobres. Repensar el rol del Estado en procesos de desarrollo económico, intentar políticas universales que procuren mejoras masivas en la población, volver a debatir propuestas hechas en el país como en la década de 1950 cuando se trataba de regular los precios de productos agropecuarios a través de organismos públicos como La Junta Nacional de Granos, Carnes o Algodón, evitando que el manejo de los mercados quede en manos de

¹² https://www.argentina.gob.ar/agricultura/proderi/resultados-en-numeros ver por ejemplo la publicación del PORDERI en su web institucional, este es solo un ejemplo que se repite en el resto de los programas.

¹³ https://www.argentina.gob.ar/agricultura/proderi/estrategia-y-objetivos objetivos del PRODERI

empresas privadas que terminen absorbiendo mayores porcentajes de ganancias que los productores en forma individual. Discutir herramientas de protección y planificación económica como pueden ser los precios sostén para los productos de los agricultores familiares. Poner en la consideración pública la necesidad de realizar inversiones para mejorar las condiciones de hábitat de la población rural para lograr el arraigo en los distintos territorios (construcción de viviendas dignas, acceso a agua potable, luz eléctrica, acceso a telecomunicaciones, redes viales, etc.), pues se manifiesta preocupación pública por la magnitud e intensidad del éxodo rural pero poco se hace en mejorar las condiciones de acceso a la salud y educación pública, de manera de equiparar las condiciones de vida en el medio rural con el entorno urbano. Establecer la carrera administrativa para jerarquizar el empleo público, en especial para formar un cuerpo técnico especializado en desarrollo rural, temática específica que necesita un período largo de tiempo para la formación de los empleados; con una formación actualizada a las nuevas concepciones de este tipo de políticas y con una dotación de recursos materiales adecuada para la tarea a desarrollar. Como hacer para volver al Estado un agente activo en el desarrollo rural, que pueda contribuir a las inversiones intra - fincas, sin dejar de lado las mejoras de la infraestructura comunitarias y las regulaciones macro-económicas que protejan al sector de pequeños productores.

Ingeniero Agrónomo Marcelo Gómez. Resistencia, Chaco. Marzo 2020.

Referencias:

BARSKY, O. (1990). Políticas agrarias en América Latina. Ediciones Imago Mundi. Buenos Aire

CIFRA - Centro de Investigación y Formación de la República Argentina. Coordinador: Eduardo Basualdo (2010) Documento de trabajo Nº 5: El sistema de coparticipación federal de impuestos en la actualidad.

Iñigo Carrera, J. (2000). La producción algodonera del Nordeste argentino y sus perspectivas en el mercado internacional. Informe final. C.F.I. Buenos Aires.

Iñigo Carrera, N. (1983). La colonización del Chaco. Serie testimonial 3. C.E.de.A.L. Buenos Aires.

Lattuada M; Nogueira M y Urcola M (2011) Rupturas y continuidades en la gestión del desarrollo rural: consideraciones acerca del rol del Estado (1991-2011). En Revista Avá 21. ISSN: 1515-2413 (impreso); 1851-1694 (on-line).

Manzanal, M. (2000) Los Programas de Desarrollo Rural en la Argentina (en el contexto del ajuste macroeconómico neoliberal). Revista EURE; v.26 n.78 Santiago de Chile. set. 2000. versión impresa ISSN 0250-7161

Manzanal, M. Nardi, M.A. (2005) Modelos de Intervención de los Proyectos de desarrollo rural en Argentina a partir de 1995. Programa de Economías Regionales y Estudios Territoriales -PERT- Instituto de Geografía de la UBA. Informe Final de Consultoría.

Rapoport, M. (2010) Las políticas económicas de la Argentina. Una breve historia, Editorial Booket, Buenos Aires,

Torre Geraldi, A. H. (2012) Pobreza rural en la Provincia del Chaco. Un análisis a partir del índice de privación material de los hogares. Revista Geográfica Digital. IGUNNE. Facultad de Humanidades. UNNE. Año 9. № 17. Enero - Junio 2012. ISSN 1668- 5180 Resistencia, Chaco. En: http://hum.unne.edu.ar/revistas/geoweb/default.htm

Soverna, S. (2004) "Políticas de desarrollo rural: situación actual y propuestas". Trabajo presentado en el II Congreso Nacional de Políticas Sociales. Mendoza.

Fuentes:

Manual de préstamos para prestatarios del Banco Mundial (2017) http://siteresources.worldbank.org/BORROWERPORTAL/Resources/DisbursementHandbo okSpanish061107.pdf

Programa de Crédito y Apoyo Técnico para Pequeños Productores Agropecuarios del Noroeste Argentino (PPNEA) https://www.ifad.org/es/web/ioe/evaluation/asset/39830287